**ACTAS SECRETARIADO EJECUTIVO**

**FUM-TEP**

**Viernes 16 de abril de 2020**

Asistentes por video llamada:

**Lista “Propuesta-27”-3-Praxis:**

* Elbia Pereira
* Grethel Artola
* Esteban Coitiño
* Elena Galeano
* Margot Portillo
* Mónica Gamarra
* Laura Dissimoz

**No docentes:**

* Fernando Pereira

**Lista “18 A Redoblar-Los jueves”:**

* Ana Claudia Pérez
* Magdalena Peinado

**Lista “100”:**

* Daysi Iglesias
* Robert Bianchinotti
* Laura García
* Marcos Correa

**No docentes:**

* Martín Ruiz

Observadores: Gabriela Arbeleche, Grisel Garré, Marianela Martins, Victoria Braccini, Juan Pablo García, Yohana Barragán, Luz Burgos, Daniela Silva, Alba Long, Yanina Fleitas, Zaida Rodríguez, Ligia Ruoppolo, Fabiana, Strohvig, Adriana Echart, Julio Baiz, Samuel Costa, Daniel Cardozo, Marisa Zerpa, Ana Paula Sánchez, Miriam Alza, Teresa Ferraz, Marianella Portugal, Yaquelin Mier, Mara Velázquez, Paula Weiner, Mónica Frachia, Yanina Happel, Mónica Peña.

**ORDEN DEL DÍA**

1- REINICIO DE CLASES EN ESCUELAS RURALES

La compañera Secretaria General Elbia Pereira comienza recordando que en el día de ayer realizó un video para acercar a todo el país informando cuál era el estado de situación a ese entonces y la reunión de ayer.

Informa que en este Secretariado asistirán muchos compañeros del interior del país que están en la ruralidad y que por tanto se entendió que debían estar.

Informe Elbia Pereira:

Comienza informando que se mantuvo una reunión con la CSEU y CODICEN, donde estaban presentes el SINAE, el Director de Salud, la Directora de Salud Ocupacional del MSP, fue un Técnico Prevencionista por la FUM-TEP para asesorar al sindicato sobre este tema. Informa que estaban representados funcionarios y docentes por la FUM-TEP, las autoridades del CODICEN inclusive el Consejero electo por los docentes Juan Pérez y el Consejero del CEIP Héctor Florit.

Recuerda que esta reunión surge a partir de la reunión de ayer que se llevó a cabo al más alto nivel, con todas estas autoridades, más el Secretario de Presidencia, el Ministro de Salud Pública, el Ministros de Educación y Cultura. Esta reunión se dio en el marco del PIT-CNT a donde asistió el Presidente de la central Fernando Pereira y la CSEU.

Recuerda que la base por la cual se fue ayer a la reunión era con el inicio en clases el 22 de abril en 973 escuelas rurales. Informa que ayer en la reunión estaba representantes de la Red FEMI y la SOMERUY. Recuerda que se había mantenido con estas organizaciones una reunión previa y surgió de allí participar de la reunión con las autoridades.

Informa que la CSEU solicitó al PIT-CNT que viabilizara la reunión del día de ayer que habilitó la bipartita del día de hoy.

Entiende que se logró la flexibilidad de que se abrieran aquellas escuelas donde estaban dadas una serie de condiciones.

Informa que había una base de borrador elaborado por el CODICEN que fue discutido y se le agregaron cosas para dar la mayor cantidad de garantías posibles. Recuerda que este borrador tendrá modificaciones producto de la negociación del día de hoy.

La compañera Elbia Pereira hace lectura de un borrador donde se especifican criterios para la reincorporación laboral en el marco de esta pandemia del COVID 19 y se elabora un borrador de protocolo de salud laboral.

En primer lugar se solicitó incorporar un listado de enfermedades que se van a considerar prevalentes.

Sobre los recaudos de salud, la compañera informa que se le solicitó que los botiquines que hay en las escuelas tengan termómetros.

Sobre el uso de tapabocas se puntualizó que hay elementos del protocolo de higiene no se ajustaban a la práctica por más que si a la teoría.

Por otro lado informa que no podrán ingresar los adultos responsables a las escuelas, y se realizará un video explicativo por parte de la administración para que no tengan que ser los maestros y funcionarios que le tengan que decir a los adultos que hacer.

Se solicitó que no recaiga sobre los docentes la ventilación e higienización del local.

Aclara que no se van a abrir comedores en escuelas y que se logró modificar que la distancia entre banco y banco sea de 1.5mts y no de 1mt como se propone.

La compañera Elbia Pereira entiende que no le corresponde a la FUM-TEP seleccionar que escuelas se abran o no, pero sí que esas escuelas tengan al día de comienzo de clases, este protocolo totalmente aplicado, y es tarea de los compañeros el vigilar esto, y que si no están dadas las condiciones no se abre esa escuela y si se abre y las condiciones cambian, se cierran.

La compañera hace lectura de criterios para la apertura de Escuelas.

Se planteó que aquellas escuelas que hayan sido seleccionadas y no cumplan con los requisitos se van a plantear y no se abrirán. Eso fue un planteo desde la FUM-TEP.

Si hay compañeros que se deben trasladar de una ciudad donde si circula el virus hasta que no tenga el test negativo no deben hacerlo.

La compañera entiende que se trabajó para no dejar flancos respecto a la seguridad e higiene.

Recuerda que el último SEN se solicitó que se revise la medida de la reapertura de las escuelas, y si bien no se pudo correr la fecha, sí se pudo rever la cantidad de escuelas y tratar de garantizar las estrictas normas de seguridad e higiene.

La compañera Daysi Iglesias pregunta dónde está todo esto que se menciona. Ya que en la circular de Primaria no están escritas.

La compañera Elbia Pereira aclara que esto es informe de una reunión que se dio en Torre Ejecutiva al más alto nivel para garantizar todas las medidas preventivas posibles y para tratar de darle la mayor cantidad de garantías posibles a los compañeros.

Recuerda que el objetivo de la reunión era tratar de revisar la medida.

Entiende que se convocó a este SEN ya que se valoró que se logró revisar la medida de reanudar las clases y poder tener las mayores medidas de garantías posibles.

El 22 no arrancan las 500 escuelas, sino que se irán abriendo en la medida que estén las condiciones dadas.

Quedó claro que se dará marcha atrás a retomar las clases en cada una de las escuelas donde no estén dadas las garantías.

La compañera Daysi Iglesias hace una relectura de las medidas que se tomarán.

Respecto a la circular del CEIP que se envía al CODICEN donde no aparecen las medidas nombradas en el informe.

Entiende que se debió preguntar a todas las listas antes de elaborar este protocolo, estar informado de las reuniones, y que se les consultara sobre las medidas que se plantearon.

Informa que ha habido compañeros con sintomatología que no se les ha hecho test y eso le preocupa.

Reiteró que le hubiese gustado participar de la negociación con el CEIP.

La compañera Elbia Pereira reitera que no hubo con el CEIP ninguna negociación con relación a ningún criterio ni espacio, lo que hubo ayer fue en línea con lo que el SEN había resuelto y pedirle al PIT-CNT intermediaria para que se efectivizara la reunión al alto nivel para revisar la medida del inicio de clases.

Recuerda que la reunión fue en el marco del PIT-CNT y la delegación estaba en el marco de esa reunión.

El compañero Juan Pablo García informa que la filial Canelones plantea algunos puntos para contemplar en la negociación:

-Reiterar el rechazo a esta medida de iniciar las clases, que si bien la etapa de diálogo no lo logró, pero reiterarlo.

- Que la Federación cumpla un rol en el control de la situación de las escuelas.

- Plantean que la FUM-TEP destaque el trabajo de todos los maestros, no solo de los maestros rurales.

- Plantean la necesidad de flexibilizar el inicio y continuidad de las clases.

Considera que cuesta mucho pensar una escuela sin contacto entre niños y adultos, y esa modalidad de trabajo.

Plantea la preocupación del tema de las licencias y que hay compañeros que están en cuarentena y se le están pasando la falta.

Otro tema que le preocupa es el tema de la virtualidad en las clases.

La compañera Myriam Alza consulta sobre los comedores y su funcionamiento. También sobre la imposibilidad de la distancia de 1.5mts entre niños, y el tema del horario de funcionamiento y la imposibilidad de traslado de los maestros.

La compañera Elbia Pereira responde que no va a haber comedor, y en el caso del transporte se va a subsanar con líneas urbanas y transporte oficial.

El compañero Fernando Pereira entiende que no fue fácil llegar a donde se llegó. Entiende que el SEN tomó una resolución acertada y de allí se inició una campaña pública y también de negociaciones al alto nivel. Se planteó la necesidad de que el SINAE convocara a una reunión para tratar el tema.

Entiende que esta reunión fue al más alto nivel. Considera que se logró revisar la decisión. Que si bien se planteó en toda la reunión que se estaba en contra el reinicio de las clases, pero que siempre se le planteó por parte de la Administración de que esto no se iba a rever.

Considera que este va a ser un ensayo para rehabilitar las clases en otras áreas de la educación y no solo en las escuelas rurales.

Entiende que tiene que ser una tarea de las filiales hacer que estas medidas se cumplan para que el SEN tome acciones.

Entiende que ha sido un avance importante en la negociación lo que se logró partiendo de la base que se partió.

Considera que hay que estudiar este proceso para no encontrarse con sorpresas en el futuro.

El compañero Daniel Cardozo considera que hubo avances en las negociaciones, entiende que hay que hacer un seguimiento de cómo están funcionando las escuelas y cómo deben funcionar.

Considera que la campaña que inició la FUM-TEP de los videos a nivel nacional ayudó a que se lograran cambios y dio a conocer la realidad de las escuelas rurales.

La compañera Liggia Ruppolo considera que si se ha avanzado en la negociación. Expresa dudas sobre algunas de las medidas. En ese sentido pregunta qué garantías tienen los docentes que no vayan a trabajar porque las condiciones no están dadas y la reacción de los inspectores.

Consulta también cómo va a repercutir esto en la Actividad Computada, docencia de aula y presentismo.

Pregunta si el hisopado se le va a ser a todos los docentes que van a trabajar Salud Pública o el prestador de salud de cada docente.

Consulta sobre la información que circula de que el resto de las escuelas empiezan el 2 de mayo.

La compañera Elbia Pereira entiende que las garantías la debe dar el respaldo sindical, y que si las escuelas no tienen las garantías las filiales deberán respaldar al docente.

Sobre el hisopado se va a realizar para aquellos docentes que se trasladen de una localidad que haya el virus y se tenga que trasladar a una escuela rural

Respecto a los trascendidos de reinicio de todas las escuelas dice no contar con información, pero si entiende que esto va en dirección de continuar con la reapertura de centros educativos.

Respecto a la actividad computada, y presentismo lo va a traer escrito apenas lo hagan.

La compañera Yanina Fleitas señala que hubo avances en cuanto a bajar el número de 900 a escuelas a 500. Cree que el avance más grande que se tuvo en que realmente se va a poner el ojo en que se tenga el cuidado necesario sobre la salud de los niños y docentes.

Le preocupa el tema de los tapabocas para los niños de que está librado a las familias, y que esto se debería de garantizar desde las autoridades.

Pregunta si sabe un plan para el reinicio de clases en general. No necesariamente en tiempos sino el cómo.

Sobre la certificación válida a distancia consulta cómo se instrumentaría.

Considera que se debe continuar con la campaña en redes sociales para manifestar el rechazo a la medida del reinicio de clases.

Entiende que se afirmó desde algunas autoridades de que los niños que acceden a las tareas virtuales son los niños de mayor poder adquisitivo, y que esto no es verdad, Por tanto considera que hay que decir que todos los niños están trabajando en todo el país.

La compañera Elbia Pereira sobre los tapabocas no hay consenso en la comunidad médica sobre el uso y por tanto no se establece en el protocolo.

Sobre si existe un plan de reingreso a las Escuelas no se sabe.

Sobre las validaciones no hay demasiada información más que la que se dio.

El compañero Samuel Costa entiende que en el protocolo no se tuvo en cuenta la realidad de la salud de los compañeros y tampoco se tuvo en cuenta la realidad de las escuelas que están cerca de las fronteras secas ya que del lado brasilero hay casos de COVID 19 y el transporte público es compartido.

Considera que tampoco se tuvo en cuenta que la mayor parte de las auxiliares son mayores de 60 años y por tanto esas escuelas no van a contar con auxiliar y que se les va a ser muy dificultoso la tarea de limpieza que se les está exigiendo.

Otro tema es la falta de agua en algunas escuelas y la falta de potabilidad en muchas escuelas.

Considera que tampoco se tuvo en cuenta la alimentación en las escuelas rurales y que no se contempla poder darles la alimentación a niños de familias que no tienen otra forma.

Entiende que no queda claro sobre las clases en el protocolo y si va a ser por ciclos hasta ahora.

Por otro lado expresa que la gran mayoría de las escuelas rurales tienen accesibilidad a las clases remotas y por tanto el argumento que maneja el gobierno no es tal.

Considera que la medida de retomar las clases es una medida más de carácter económico y en el departamento de Rivera de donde es él no están dadas las condiciones para empezar las clases.

La compañera Elbia Pereira reiteró que sobre las enfermedades prevalentes se hablaron de todas, y que es un listado de 24 enfermedades. Sobre las escuelas de frontera se habló de fronteras interdepertamentales y es un buen punto a tomar en cuenta las fronteras internacionales en la próxima instancia de negociación.

Sobre la limpieza si no están dadas las condiciones de higiene esas escuelas no deberían abrir.

Respecto a la cantidad de alumnos se reiniciaran las que tienen menos de 30 alumnos.

Sobre la alimentación no se va a cocinar en las escuelas sino que será por el sistema de tickets que se utilizó en semana de turismo.

Reitera que los vigilantes de lo que este protocolo se cumpla deben ser los que trabajan en territorio y lo que las asociaciones trasladen a la FUM-TEP.

El compañero Marcos Correa expresa su preocupación sobre la Circular del CEIP y que este protocolo borrador si va a ser el que va a dar criterio para el funcionamiento de escuelas. Considera que en el mismo deben estar bien claros todos los criterios que se han hablado.

Plantea la importancia que en estos días se hizo sentir desde el colectivo docente y la FUM-TEP por la campaña pública que se realizó y entiende que es un buen puntapié que para cuando se vaya a dar la discusión presupuestal poder tener en cuenta estos aspectos.

La compañera Elbia Pereira informa que una cosa es el protocolo de prevención y de cuidados y otra cosa como se definen qué escuelas son las que van a abrir. Tampoco será el sindicato quién decide qué escuelas retoman, son las autoridades.

Sobre la distribución de clases no hubo un ámbito para discutir ello y que se negoció sobre el protocolo de prevención para ofrecerle las mayores garantías sanitarias a los compañeros.

Mañana habrá otra instancia de negociación y el técnico prevencionista de la FUM-TEP acompañará nuevamente para apoyar en dicha instancia.

El compañero Robert Bianchinotti aclara que cuando la lista 100 solicitó el SEN pasado que se revisara la resolución del inició de escuelas era que se dejara sin efecto esa medida. Entiende que la FUM-TEP al negociar llevó otra postura.

Consulta si fue una negociación o si fue a escuchar una propuesta.

La compañera Elbia Pereira reitera que la resolución del SEN pasado expresaba claramente revisar la medida.

El compañero Robert Bianchinotti entiende que la palabra era revisar pero que el espíritu era rechazar la medida.

La compañera Elbia Pereira recuerda que la reunión de hoy fue el ámbito de negociación creado en el día de ayer en Presidencia de la República para la elaboración de un protocolo para dar las máximas garantías a docentes y funcionarios para el reinicio de clases. Reitera que es una negociación CSEU-CODICEN. Recuerda que en el SEN se solicitó convocar a una reunión de la CSEU para tratar este tema.

El compañero Robert Bianchinotti entiende que este protocolo no tiene avance para los maestros, es más trabajo, ya que se lo recarga más y que si sucede algo el Maestro es el responsable. Se pregunta qué aporta el Estado y del gobierno ya que no son claros. Entiende que no se le logró torcer el brazo al Presidente ya que de todos modos se comienzan las clases.

La compañera Carla Farias consulta sobre los lugares donde los docentes viven con familia de población de riesgo y si eso se planteó y se tuvo en consideración.

Considera que más allá de que hubo avances en las negociaciones hay que continuar diciendo que no están dadas las condiciones para la reapertura de las escuelas.

Entiende que el gobierno se va a dar la cabeza contra la pared porque no conoce la realidad de las escuelas rurales y que las auxiliares de las escuelas rurales tienden a ser población mayor y que allí habrá dificultades.

El compañero Fernando Pereira aclara que la lista 27-3-Praxis tampoco está de acuerdo con retomar las clases y hay una sola forma de evitarlo y es el paro. El contratante, el CEIP es el que convoca al trabajador. Entonces en esas circunstancias se trata de flexibilizar la resolución de evitar que todas las escuelas rurales volvieran, pero eso no quita el decir que nuestra posición como Federación no cambió, de que no están dadas las garantías de empezar las clases y que como de todos modos el contratante que es la ANEP resuelve continuar con la medida se negocia sobre dar las mayores garantías posibles. Reiteró que la única medida que se puede tomar para no reiniciar las clases es un paro y considera que no están dadas las condiciones para ello.

La compañera Yoana Barragan hace acuerdo en que hay que seguir insistiendo en que no se está de acuerdo con el reinicio de clases.

Consulta de si se dio garantía sobre las partidas de limpieza ya que hay una realidad de que no son suficientes hoy por hoy.

Consulta si el uso de tapabocas y alcohol en gel se brindará por parte del CEIP.

La compañera Magdalena Peinado traslada una duda de si están las escuelas que se reintegrarán a clases.

Reitera que es importante recalcar que no se está de acuerdo con el reinicio de clases. Considera que esta bien participar en la elaboración de protocolos para garantizar las mejores condiciones de trabajo para los docentes y funcionarios.

Entiende que hay que ser enfáticos de que no se está de acuerdo con el reinicio de clases y hace acuerdo con Fernando de que este es un experimento para el reinicio de todas las clases y que debe haber un plan y por tanto se debe exigir conocer ese plan.

La compañera Daisy Iglesias puntualiza que la FUM-TEP está asistiendo a una comisión de elaboración de protocolo de salud y que esa comisión no estudia cuáles son las escuelas que deben retomar las clases. Entiende que en la circular del CEIP no es clara sobre cuáles van a ser las escuelas a retomar las clases.

Entiende que se debe negociar los criterios de las escuelas que se habilitan y que esto es el centro de la cuestión. Entiende que no se deben admitir los traslados interdepartamentales, la cantidad de niños por escuelas y que deben estar por escritos los criterios para retomar las clases.

El compañero Esteban Coitiño entiende que uno de los ejes que se debe incorporar como clave de lo discursivo de que este es un llamado del empleador de retomar la tarea y el responsable de lo que pase con esto es el gobierno. Recuerda que la FUM-TEP no propuso retomar las clases y que no está de acuerdo con esta medida, pero dado a que somos trabajadores que dependen de una resolución del gobierno se fue a negociar que den las mayores garantías posibles y que en todo momento se dejó en claro cuál era la postura de la Federación sobre retornar las clases.

Considera que hay que dejar en evidencia que existe un cambio de la política del gobierno sobre el tratamiento de la pandemia.

Entiende que desde la Federación se trabajó en la línea del PIT-CNT sobre la consigna “Quédate en Casa” con una serie de medidas para que se pueda cumplir una cuarentena pero que el gobierno está presionado por los sectores empresariales para poner al país de nuevo en funcionamiento pese a la pandemia.

Considera que además se violó la autonomía de la ANEP con esta medida y por tanto el gobierno es absolutamente responsable de lo que suceda.

Entiende que hasta ahora en esta situación hubo dos gremios que pudieron salir de la misma negociando que fueron el SUNCA y la FUM-TEP.

Considera que sigue abierta la negociación para seguir luchando para dar la mayor cantidad de garantías posibles.

Entiende que se debe denunciar cuando no estén dadas las condiciones de inicio de clases y que no se cumplan las garantías que el gobierno dice que va a dar. Todo lo que surja de la experiencia se debe plantear.

Considera que se debe trasmitir a nuestros compañeros que son los pueden tener la voz de señalar de que no se están cumpliendo las condiciones para denunciar desde el gremio y negociar sobre las particularidades.

Entiende que hay que estudiar y exigir un plan para el retorno de clases.

Por último considera que se debe deslindar la responsabilidad del inicio de clases y que esto es responsabilidad del gobierno y que FUM-TEP no está de acuerdo con el inicio de clases.

La compañera Luz Burgos agradeció primeramente el trabajo que se viene realizando desde la FUM-TEP para respaldar a la escuela rural. Considera que en el departamento de Durazno hay escuelas que están en el listado de las que se van a reabrir que no están en condiciones de hacerlo.

Plantea la postura de la filial Durazno de no retomar las clases.

En el caso del departamento hay muchos maestros que se deben trasladar muchos kilómetros para ir a trabajar.

Manifiesta su postura contraria a la propuesta de que alguien de la zona en las escuelas donde no hay auxiliares de servicio cumpla esa tarea.

El compañero Martín Ruiz entiende que las filiales deben ser las que denuncien las situaciones que no se cumplan en las escuelas.

Considera que el CEIP no está cumpliendo con lo que prometió respecto a las medidas de protección de las escuelas urbanas donde se están repartiendo las viandas.

La compañera Laura García expresa que no queda claro cuándo va a estar el protocolo de las escuelas que puedan retomar actividades. Considera que eso debe estar escrito oficialmente para las filiales poder ser garantes de ello.

El compañero Fernando Pereira expresa que las preocupaciones que se trasladan aquí se le trasladaron al SINAE.

Insiste es que es el contratante que convoca a trabajar y si nos convocan hay que negociar que se haga en las mejores condiciones y que si no es así se debe denunciar.

Por otro lado considera que es cierto que hubo avances sobre la negociación y que eso no implica que la FUM-TEP esté de acuerdo con la medida y que pensar que se iba a poder dar marcha atrás la decisión del gobierno era ilusorio. De todos modos considera que se avanzó más de lo esperado.

Entiende que faltan algunas instancias de negociación donde dejar por escrito los criterios para empezar las clases y lugares donde denunciar que no están dadas las garantías.

Considera que se debe sacar luego de que termine la negociación, una declaración enfatizando en el rechazo a la medida y denunciando las garantías que no están dadas.

La compañera Elbia Pereira agradece que los compañeros estén presentes, y que en la medida que surjan novedades se irá brindando la información.

Entiende que no es momento de hacer declaraciones en el medio de una negociación y que se debe continuar negociando para mejorar las garantías para compañeras y compañeros que deberán reiniciar las clases en el medio rural.

PRÓXIMA INSTANCIA:

SECRETARIADO EJECUTIVO

FECHA A CONFIRMAR